MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY".

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2022.
"CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA" - ID N° 415.126

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", elevamos a la Coordinación General de la UEPP el informe resultante del análisis de las ofertas técnicas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2022. "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA". ID N° 415.126**

En ese sentido, primeramente, resulta oportuno señalar que el Comité de Evaluación de Ofertas fue constituido por Resolución UEPP N° 354/2022 de fecha 13 de julio de 2022, indicándose que el mismo está conformado por: Neida Aquino y Rosa Verza de la Coordinación de Proyectos TIC (UEPP-CPTIC), José Enrique Ayala Centurión de la Coordinación de Asesoría Legal (UEPP-CAL), Betina Giménez Rojas del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y Guillermo Naumann de la Coordinación de Administración y Finanzas (UEPP-CAF); las partes fueron notificadas de la Resolución señalada en fecha 14 de julio del corriente, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas técnicas presentadas en la contratación referida.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación del presente llamado, expresamos cuanto sigue:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - Unid. Ejec. de Prog. y Proy. - Coord. de Adm. y Fin. - Asunción

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Mg. Neida Aquino
Coordinación TIC
UEPP - MEC

Guillermo Naumann
CAF.

Betina Giménez
INEE

Rosa Verza
CPTIC

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

1. ACTA DE APERTURA TÉCNICA:

ID	415126				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA PARA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Educación y Ciencias / Mejoramiento de las condiciones de Tic en establecimientos Educativos y Unidades de Gestion Educativa del Py				
FECHA DE APERTURA	13-Julio-2022	HORA APERTURA	10:00	HORA FIN	10:15
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Gral. Diaz esquina Hernandarias Edificio Natura.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sixto Milciades Rivas Laguardia				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lourdes Ramirez, Dionicio Dominguez, Carlos Ortiz.				

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
E+E Economia y Estadistica para el Desarrollo	668	1701326	NO
DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS	353		NO

Nelsey Acevedo por la firma DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS.

Mirta Acevedo por la firma E+E Economia y Estadística para el Desarrollo.

Conforme se desprende del Acta labrada por la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones en fecha 13/07/2022, se procedió a la apertura de sobres de las Propuestas Técnicas (Sobre N° 1) y de las Ofertas Económicas (Sobre N° 2).

Se verifica que en el Acta de Apertura Técnica no se asentaron observaciones.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial que deben ser entregados con la oferta técnica, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/20191, el Pliego de Bases y Condiciones y demás disposiciones que rigen las compras públicas, observándose lo siguiente:

Mg. Neida Aquino
Coordinación TIC
UEPP - MEC

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Guillermo Naumann
CAF.

Rosa Vera
CPTIC

Betina Giménez
INEE

[1] Reglamentario de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
E-E Economia y Estadistica para el Desarrollo	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 670.694.423 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 33.600.000 Vigencia de la Póliza: De 13/07/2022 a 10/12/2022, 150 días
DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 670.694.423 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 34.000.000 Vigencia de la Póliza: De 13/07/2022 a 10/12/2022, 150 días

Se verificó que los oferentes presentan el Formulario PR-1 Formulario de la Oferta, considerado DOCUMENTO SUSTANCIAL.

Seguidamente, se verificó el registro de inhabilitados del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) en el cual se constató que, a la fecha de este informe, ninguna de las firmas oferentes cuenta con sanción de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

A continuación, se cotejó si los oferentes, representantes o socios de las firmas oferentes figuran o no en la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) o de la Secretaría de la Función Pública (SFP), obteniendo las constancias respectivas de la página web oficial:

Revisado los registros oficiales del SINARH, se constató que ninguno de los miembros o representantes de la sociedad **Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios**, figuran en la base de datos del SINARH.

En cuanto a los datos de los representantes de la firma **E+E Economía y Estadísticas para el Desarrollo**, revisado en los registros oficiales del SINARH, se constató que la Sra. Cynthia González Ríos, figuraba como funcionaria del SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO, con cargo de Viceministra en el año 2013. No obstante, a la fecha el registro de la mencionada persona se encuentra dado de baja de la base de datos actuales del sistema SINARH.

3. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Se procedió a comprobar que las firmas oferentes hayan proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en la Carta de Invitación, según verificación de los documentos legales indicados en el **apartado 1 "*Capacidad Legal*"** de la Carta de Invitación, constatándose la presentación de los siguientes documentos:

Mg. Neida Aquino
Coordinación TIC
UEPP - MEC

Betina Gimenez
INEE

Guillermo Naumann
CAF

Rosa Varela
CPTC

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

3.1. Capacidad Legal:

DOCUMENTOS	E+E ECONOMIA Y ESTADISTICAS PARA EL DESARROLLO	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS
1.Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas según los incisos (a) (ii) y (b) (i) del Anexo A. **SUSTANCIAL**	CUMPLE*	CUMPLE
2. Declaración Jurada: Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay. **La presentación de dicho documento es de carácter formal.**	CUMPLE*	CUMPLE
3. Documentos que acrediten la existencia del oferente. Documentos requeridos en el Anexo A: - Apartado (a) Solicitantes Individuales. Personas Físicas - Apartado (b) Solicitantes Individuales. Personas Jurídicas - Apartado	CUMPLE*	CUMPLE
3.1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE*	CUMPLE
3.2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE**
3.3) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE

Mg. Nelda Aquino
Coordinación UIC
UEPP - MEC

Guillermo Naumann
CAF.

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Rosa Verón
CPTLC

Betina Giménez
INEE

DOCUMENTOS	E+E ECONOMIA Y ESTADISTICAS PARA EL DESARROLLO	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS
3.4.) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE*	CUMPLE
4. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria o RUC.	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	CUMPLE	CUMPLE

*Según Constancia SIPE N° 1701326
** Según verificación hecha por el Comité de Evaluación, a través del SIPE - DNCP

Verificados los documentos presentados, el Comité notó que la firma oferente **Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios** no entregó toda la documentación para la evaluación de la experiencia y los demás requisitos de calificación, los cuales son documentos formales que pueden ser agregados en la etapa de evaluación, razón por la cual mediante Notas C.E. N° 01/2022 y C.E. N° 02/2022, remitidas por correo electrónico, se solicitó a la misma la remisión de los siguientes documentos;

1) Constancias de recepción final de servicios prestados a entidades públicas y/o privadas conforme a los contratos adjuntos.
2) Declaraciones juradas de ejercicios fiscales 2019,2020 y 2021 presentadas ante la SET.
3) Adjuntar documento de traducción oficial a idioma español, de los contratos presentados por el Coordinador de Equipo propuesto.
4) Adjuntar copia de contratos entre el Sr. Wildo González y el Instituto Desarrollo, si los tuviere, mencionado en la Hoja de Vida del mencionado profesional.
5) Presentar documento que acredite la elaboración de materiales mencionados en la Hoja de Vida de la Señora Camila Céspedes.
6) Adjuntar Formulario PR-4 (a) Desglose por Remuneración, solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
7) Adjuntar Formulario PR-4 (b) Precios y Cargos de las Declaraciones del Consultor (para cada operativo).

La firma oferente **Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios** remitió las documentaciones requeridas por Nota C.E. N° 01/2022 en formato impreso, en fecha 20/07/2022, dentro del plazo señalado en la nota referida. Los documentos presentados por el

Mg. Neida Aquino
Coordinación TIC
UEPP - MEC

Betina Giménez
INEE

Guillermo Neumann
CAF

Raúl Velázquez
CPTC

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

oferente, vinculados a la solicitud N° 1 fueron: Facturas, recibos de dinero y actas de cierre de proyectos de investigación.

Se deja constancia que la oferta presentada por la firma **Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios,** no se encuentra sellada en todas sus hojas y tampoco se visualiza un índice paginado detallado, tal como se menciona en las Instrucciones para los Consultores- Hoja de datos apartado 4.3.

A continuación, el Comité procedió a la verificación de los documentos financieros indicados en el **apartado 2** ***"Capacidad Económica- Financiera"*** de la Carta de Invitación, constatándose la presentación de los siguientes documentos:

3.2. Capacidad Económica:

OFERENTE: E+E ECONOMÍA Y ESTADÍSTICAS PARA EL DESARROLLO

Contratante	Descripción del contrato	Monto del Contrato	Periodo
SENACSA	Contratación de firma consultora para la elaboración de línea de base de indicadores de impacto y resultados del proyecto. Préstamo 4526/OC-PR. Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los servicios de sanidad animal del Paraguay. Encuesta de línea base de 500 establecimientos ganaderos, distribuidos en todos los departamentos del Paraguay	440.000.000	2021
Banco Interamericano de Desarrollo	"Consultoría de Levantamiento de datos de campo para la evaluación de impacto del préstamo PR-L1164, Programa de habilitación y conservación de corredores agroindustriales. Ruta de la Leche" Descripción: Encuesta de línea base de 630 productores de la cooperativa Chortitzer situados en los departamentos Boquerón y Presidente Hayes, denominado "Ruta de la Leche".	405.000.000	2021
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	Proyecto de Investigación "BPIN20-323 Evaluación Integral de las necesidades de los adultos mayores de Paraguay en tiempos de pandemia para el logro de un envejecimiento activo: Recomendaciones para el diseño de intervenciones públicas". Descripción social con métodos de análisis cuantitativos (descriptivos y econométricos) utilizando la base de datos existente de la Encuesta Longitudinal de Protección Social 2015.	166.129.759	2021
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	Proyecto de Investigación "BPIN20-143 Fomentando la innovación en tiempos de pandemia. Descripción: Investigación económica con métodos de análisis cuantitativos (descriptivos y econométricos) utilizando la base de datos existentes de la Encuesta de Innovación Empresarial 2013 y 2015.	166.129.759	2021

Mg. Neida Aquino
Coordinación UC
UEPP - MEC

Betina Giménez
INEE

Guillermo Neumann
CAF.

Rosa Vera
CPTIC

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

OFERENTE: E+E ECONOMÍA Y ESTADÍSTICAS PARA EL DESARROLLO

Contratante	Descripción del contrato	Monto del Contrato	Periodo
PNUD	Consultoría para implementar una encuesta y estudio sobre capital social, confianza y acción colectiva. Descripción: Encuesta de 1200 hogares e informe analítico descriptivo, elaborado en el contexto de la pandemia por COVID 19.	210.000.000	2020
OEI - Ministerio de Educación y Ciencias - MEC	Investigación sobre datos de matrícula y tasas de escolaridad de escolaridad del Sistema Educativo Nacional (Deserción Escolar a partir de los estudiantes desertores encuestados.	600.000.000	2020
NORC at University of Chicago	Servicios de consultoría para el proyecto denominado Evaluación de impacto del proyecto de Cadena de valor inclusivo de USAID/Paraguay. Línea Final. Descripción: *Planificación general y logística del operativo de campo. * Convocatoria, selección, capacitación y entrenamiento de personal de campo. *Aplicación del instrumento o productores agrícolas y a Intendentes Municipales de cuatro departamentos. *Análisis de consistencia, validación y verificación de calidad de los datos.	554.930.718	2019

OFERENTE: DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS

Contratante	Descripción del contrato	Monto del Contrato	Periodo
UNOPS (PPD) Programa de Pequeñas Donaciones	Diagnóstico y fortalecimiento de la organización de base, para ampliar las oportunidades de los pobladores de Los Laureles - Ñeembucú, producción apícola como catalizador de aprendizaje productivo, social y ambiental.	268.902.915	2021-2021
CONACYT	Proyecto de investigación: Apoyo a la Ciencia, tecnología e innovación. Evaluación de impacto del Programa Nacional de Incentivo a Investigadores (PRONII)	500.000.000	2020-2021
CONACYT	Proyecto de investigación: Efectos de las pensiones No Contributivas para adultos mayores en situación de pobreza en Paraguay. Evaluación y cuantificación del impacto del Programa.	500.000.000	2020-2021
CONACYT	Proyecto de investigación: Impacto de la corrupción en la intención de voto ciudadano en el Paraguay. Elaboración de un diseño experimental a una muestra de potenciales votantes.	500.000.000	2020-2021

Mg. Neila Aquino
Coordinación MC
UEPP - MEC

Bellhojas, Betina Jimenez
INEE

Guillermo Naumann
CAF

Rodriguez
CPTIC

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

OFERENTE: DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS

Contratante	Descripción del contrato	Monto del Contrato	Periodo
Consorcio FIRST-Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	Diseño y realización de estudios sobre factores determinantes del aprovechamiento de las TIC en la enseñanza, aprendizaje de estudiantes y docentes de la EEB y EM del país.	200.000.000	2020-2021
RED SUR-FONPLATA	Evaluación de Operaciones de crédito Soberanas con Financiamiento Externo. Proponer metodologías o instrumentos de gestión para mejorar la identificación y formulación de operaciones.	126.000.000	2018-2019

Se constata que ambos oferentes presentan copias de contratos anteriores con instituciones públicas y privadas de servicios similares al solicitado en la consultoría, y cumplen con el total de la sumatoria como mínimo de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021) equivalentes al 50% del monto máximo del presente llamado.

Se deja constancia que el oferente **E+E Economía y Estadísticas para el Desarrollo,** presenta sus respectivas recepciones finales de servicios, no así el oferente **Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios.**

En cuanto a la capacidad financiera; se realizó la siguiente verificación de los documentos, según obligación tributaria de cada oferente:

3.3 Capacidad Financiera:

DOCUMENTOS	E+E ECONOMIA Y ESTADISTICAS PARA EL DESARROLLO	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS
Para Oferentes cuya obligación tributaria fuera IRACIS GENERAL hasta el 2019 e IRE GENERAL a partir del año 2020: Deberán presentar fotocopia simple del Balance General de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada (Formulario 101 y Formulario 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación) de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, presentadas ante la SET.	CUMPLE	CUMPLE
Asimismo, deberán cumplir los siguientes parámetros:	CUMPLE	CUMPLE

Mg. Nelda Aquino
Coordinación ...
UEPP - MEC

Guillermo Naumann
CAF.

ROSCI VERTIC
CPTC

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Betina Giménez
INEE

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DOCUMENTOS	E+E ECONOMIA Y ESTADISTICAS PARA EL DESARROLLO	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres ejercicios fiscales.		
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres ejercicios fiscales.	CUMPLE	CUMPLE
c) Rentabilidad: (utilidad neta / Capital) x 100, o; (utilidad neta / Patrimonio Neto) x 100, o; (utilidad neta / Activo Total) x 100. El promedio en los tres ejercicios fiscales no deberá ser negativo.	CUMPLE	CUMPLE

OFERENTE: E+E ECONOMÍA Y ESTADÍSTICAS PARA EL DESARROLLO

RATIO DE LIQUIDEZ

	2.019	2.020	2.021	Suma	Prom	Prom	CUMPLE
Activo Corriente	1.125.486.275	1.272.398.840	1.605.136.944	4.003.022.059	55,12	Mayor 1	SI
Pasivo Corriente	5.069.150	1.511.925	66.037.787	72.618.862			

ENDEUDAMIENTO

	2.019	2.020	2.021	Suma	Prom	Prom	CUMPLE
Pasivo Total	5.069.150	1.511.925	268.468.644	275.049.719	0,02	No deberá ser mayor a 0,80	SI
Activo Total	4.587.182.623	3.608.346.226	4.039.362.495	12.234.891.344			

RENTABILIDAD

	2.019	2.020	2.021	Suma	Prom	Prom	CUMPLE
Utilidad después del Impuesto	1.371.360.943	-23.114.273	171.541.921	1.519.788.591	20,12	No debe ser negativo	SI
Capital	176.238.652	3.606.834.301	3.770.893.851	7.553.966.804			

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Direc. de Prog. y Proy. Especiales
Dirección Gral. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

Mg. Neida Aquino
Coordinación TIC
UEPP - MEC

Guillermo Naumann
CAT

Rosa Verazi
CPTC

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP 9 MEC

Betina Giménez
INEE

OFERENTE: DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS							
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.019	**2.020**	**2.021**	**Suma**	**Prom**	**Prom**	**CUMPLE**
Activo Corriente	693.794.417	2.589.004.062	2.007.183.479	5.289.981.958	1,83	Mayor 1	SI
Pasivo Corriente	41.927.112	1.791.436.266	1.059.785.482	2.893.148.860			
ENDEUDAMIENTO							
	2.019	**2.020**	**2.021**	**Suma**	**Prom**	**Prom**	**CUMPLE**
Pasivo Total	41.927.112	1.791.436.266	1.059.785.482	2.893.148.860	0,45	No deberá ser mayor a 0,80	SI
Activo Total	933.671.923	3.056.458.041	2.480.830.876	6.470.960.840			
RENTABILIDAD							
	2.019	**2.020**	**2.021**	**Suma**	**Prom**	**Prom**	**CUMPLE**
Utilidad después del Impuesto	243.126.580	647.216.041	156.023.619	1.046.366.240	55,70	No debe ser negativo	SI
Capital	652.000.000	613.321.209	613.321.209	1.878.642.418			

4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

Con el objetivo de calificar la experiencia de los oferentes, se consideraron los siguientes índices, conforme a la Carta de Invitación:

- Empresa constituida legalmente, con experiencia mínima de 5 años en trabajos relacionados al desarrollo de investigaciones, evaluaciones, trabajos de recolección de datos, entre otros, demostrable a través de contratos culminados con constancia de recepción satisfactoria, factura de servicios y publicaciones realizadas en dicho ámbito.

Criterios	**Puntajes Máx.**
1. Experiencia de la Firma	**30**
2. Propuesta técnica, enfoque metodológico y cronograma	**40**
Las propuestas que describen de manera consistente y detallada el enfoque metodológico a ser utilizado en la evaluación; identifican y describen las tareas propuestas; las técnicas de análisis de los datos primarios y secundarios e identifican fases, etapas, relaciones y fechas consistentes con la naturaleza del trabajo, presentado en un cronogramad detallado de actividades, coherentes con el enfoque metodológico, mostrando duración de acciones y responsables, se le otorgará 20 puntos.	20

Lic. Neira Aquino
Coordinación JC
UEPP - MEC

Rosa Verza
CFTC

Guillermo Naumann
CIAF.

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Betina Giménez
INEE

Las propuestas que además de lo anterior: (i) explican la metodología que proponen adoptar y resaltan la compatibilidad de esta metodología con el enfoque propuesto e identifican claramente productos adicionales que otorguen valor agregado y contribuyan a una mejor utilización y difusión de resultados, (ii) un plan de trabajo detallando resultados, productos, indicadores, actividades, responsables y cronograma, (iii) metodología propuesta integra la evaluación cualitativa y cuantitativa del programa, (iv) los instrumentos propuestos son coherentes con la metodología adoptada se le otorgará 40 puntos.	40
3. Personal clave	**30**
TOTAL PUNTAJE	**100**

4.1. EXPERIENCIA DE LA FIRMA:

Criterios	**Puntajes**	**E+E ECONOMIA Y ESTADÍSTICAS PARA EL DESARROLLO**	**DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS**
	Máx.		
1. Experiencia de la Firma (máximo 30 puntos)	**30**	**30**	**10**
1.1. Experiencia General de la firma (máximo 10 puntos)	10	10	10
Empresa nacional o consorcio constituido legalmente, con experiencia mínima de 5 años comprobables. No puntúa.	Excluyente	Cumple	Cumple
Se otorgará 2,5 puntos por trabajo relacionado al desarrollo de investigaciones, evaluaciones, trabajos de recolección de datos, entre otros.	10	10	10
1.2. Experiencia Específica (máximo 20 puntos)	20	20	0
Se otorgará 5 puntos por cada experiencia específica en evaluación de proyectos en el sector público o privado, con recepción satisfactoria, hasta un máximo de 20 puntos.	20	20	0

El oferente DESARROLLO INSTITUO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS, no presentó recepción satisfactoria de los contratos de servicios con el sector públicos o privados declarados en el ítem de Experiencia Específica, motivo por el cual no puntúa.

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPPI- MEC

Mg. Noelia Aquino
Coordinación
UEPP - MEC

Rosa Veiga
OPTC

Guillermo Naumann
CAF

Betina Giménez
INEE

En este sentido, cabe mencionar que el Comité por Nota CE N°01/2022 de fecha 19/07/2022, solicitó la remisión de las Constancias de recepción final de servicios, presentados a entidades públicas y/o privadas conforme a los contratos adjuntos en la oferta.

La mencionada firma oferente remitió las documentaciones requeridas por Nota CE N° 01/2022 en formato impreso, en fecha 20/07/2022, dentro del plazo señalado en la nota referida.

Los documentos presentados por el oferente, vinculados a la solicitud N° 1 fueron: Facturas, recibos de dinero y actas de cierre de proyectos de investigación. Sin embargo, estas documentaciones no son suficientes para corroborar el cumplimiento satisfactorio de los contratos de servicios declarados, tal como se menciona en la grilla de evaluación del PByC .

4.2. PROPUESTA TÉCNICA, ENFOQUE METODOLÓGICO Y CRONOGRAMA.

Con el objetivo de calificar la propuesta técnica de los oferentes, se consideraron los siguientes índices:

Criterios	Puntajes Máx	E+E ECONOMIA Y ESTADÍSTICAS PARA EL DESARROLLO	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS
2. Propuesta técnica, enfoque metodológico y cronograma (máximo 40 puntos)	**40**	**38**	**37**
La propuesta técnica refleja lo establecido en los términos de referencia y presenta cronograma.	Excluyente	Cumple	Cumple
Las propuestas que describen de manera consistente y detallada el enfoque metodológico a ser utilizado en la evaluación; identifican y describen las tareas propuestas; las técnicas de análisis de los datos primarios y secundarios e identifican fases, etapas, relaciones y fechas consistentes con la naturaleza del trabajo, presentado en un cronogramad detallado de actividades, coherentes con el enfoque metodológico, mostrando duración de acciones y responsables, se le otorgará 20 puntos.	20	--	--
Las propuestas que además de lo anterior: (i) explican la metodología que proponen adoptar y resaltan la compatibilidad de esta metodología con el enfoque propuesto e identifican claramente productos adicionales que otorguen valor agregado y contribuyan a una mejor utilización y difusión de resultados, (ii) un plan de trabajo detallando resultados, productos, indicadores, actividades, responsables y cronograma, (iii) metodología propuesta integra la evaluación cualitativa y cuantitativa del programa, (iv) los instrumentos propuestos son coherentes con la metodología adoptada se le otorgará 40 puntos.	40	38	37

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Mg. Nelda Aguilar
Coordinación JC
UEPP - MEC

Guillermo Naumann
CAF.

Rosa Veiga
CPTIC

Betina Giménez
INEE

Analizada la propuesta técnica de la firma **Desarrollo Instituto de Capacitación y Estudios**, no se identifican claramente productos adicionales que otorguen valor agregado y contribuyan a una mejor utilización y difusión de resultados. Por otro lado, no se visualizó la descripción detallada de los resultados esperados e indicadores.

En cuanto a la propuesta técnica del oferente **E+E Economía y Estadísticas para el Desarrollo**, no se visualizó la descripción detallada de los resultados esperados e indicadores.

4.3. PERSONAL CLAVE

OFERENTE: E+E ECONOMIA Y ESTADÍSTICAS PARA EL DESARROLLO

Criterios	Puntaje Máx.	Puntaje logrado	OBS.
3. Personal clave (máximo 30 puntos)	30	28	
3.1. Coordinador de equipo, senior en evaluación de proyectos	**12**	**12**	**Carmelo Andrés Polino**
3.1.1. Formación académica: Egresado universitario, preferentemente, de las áreas de ciencias sociales, humanidades, ciencias exactas, con experiencia general de al menos 5 (cinco) años. No puntúa.	Excluyente	Cumple	CUMPLE Lic. en Comunicación Social Experiencia general de 24 años.
Postgrado de especialización, maestría o doctorado preferentemente en algunas de las siguientes áreas: evaluación y gestión de programas y/o proyectos, políticas públicas o sociales, educación, psicología, estadísticas, economía, o afines.	4	4	Doctor en Estudios Sociales de la Ciencia.
Se valorará solo un título de la siguiente forma: (a) con título de doctorado: 4 (cuatro) puntos; (b) con título de maestría: 3 (tres) puntos; (c) con especialización en áreas relacionadas a evaluación de proyectos o evaluaciones de impacto: (c.1) con duración de 250 a 360 horas, 2 (dos) puntos; (c.2) con duración de 60 a 249 horas, 1 (un) punto; (c.3) con duración de 40 a 59 horas, 0,5 (medio) punto.			
Por cada artículo publicado en castellano u otros idiomas en revistas científicas especializadas o publicaciones sobre evaluaciones de impacto, se puntuará con 0,5 (medio) punto hasta un máximo de 1 (un) punto.	1	1	CUMPLE Presenta más de 2 publicaciones sobre evaluaciones de impacto en las áreas de ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente.

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Lic. Neida Aquino
Coordinación JC
UEPP - MEC

Rosa Verza
CMC

Guillermo Naumann
CAF

Betina Giménez
INEE

3.1.2. Experiencia general de al menos 5 (cinco) años. Se otorgará: 0,5 puntos por año adicional al mínimo establecido, hasta un máximo de 2 puntos.	2	2	Superó la experiencia general mínima requerida. Cuenta con 24 años de experiencia general.
3.1.3. Experiencia específica: será contabilizada a partir de la experiencia general mínima de 5 años.	5	5	CUMPLE
Se otorgará 1 punto por cada trabajo de coordinación relacionados con proyectos relacionados con evaluación de programas sociales y/o de proyectos, en carácter de coordinador, responsable, o senior, comprobable con contratos, informes aprobados por las contratantes, actas/constancias de recepción, notas de cumplimiento emitida por la contratante u otros documentos que avalen la experiencia, con duración igual o mayor a (4) meses, hasta un máximo de 5 puntos. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a 4 meses. Los postulantes con experiencia inferior al mínimo de contratos solicitados no serán evaluados.			<u>Experiencias consideradas:</u> *Contrato N° 02-PNUD/Empresa IVERRE SRL. * Contrato N° 03-BID/Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación (Argentina) *Contrato N° 04-BID/Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Panamá). *Contrato N° 09-OEI/ Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Panamá). *Contrato N° 10-OEI/CONACYT (Paraguay)

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Guillermo Naumann
CAF.

Rosa Velza
CPNC

Mg. Nelda Esquivel
Coordinación VS
UEPP - MEC

Betina Giménez
INEE

3.2. Especialista en métodos cuantitativo	**9**	**8**	**Cynthia González Ríos**
3.2.1. Formación académica: Egresado universitario, preferentemente, de las áreas de ciencias sociales, humanidades, ciencias exactas, o afines con experiencia general de al menos 5 (cinco) años. No puntúa.	Excluyente	Cumple	CUMPLE Economista Experiencia general de 22 años.
Postgrado de especialización, maestría o doctorado preferentemente en algunas de las siguientes áreas: estadísticas, economía, métodos cuantitativos, educación. Se valorará un solo el título, de la siguiente forma: (a) con título de doctorado: 3 (tres) puntos; (b) con título de maestría: 2 (dos) puntos; (c) con especialización en áreas relacionadas a evaluación de proyectos/evaluaciones de impacto: (c.1) con duración de 250 a 360 horas, 2 (dos) puntos; (c.2) con duración de 60 a 249 horas, 1 (un) punto; (c.3) con duración de 40 a 59 horas, 0,5 (medio) punto.	3	2	Maestría en Economía
Por cada artículo publicado en castellano u otros idiomas en revistas científicas especializadas o publicaciones sobre análisis cuantitativo o estadístico, se puntuará con 0,5 (medio) punto, hasta un máximo de 1 (un punto)	1	1	CUMPLE Presenta más de 2 publicaciones sobre análisis cuantitativo y estadístico.
3.2.2. Experiencia general de al menos 4 (cuatro) años. Se otorgará: 0,5 puntos por año adicional al mínimo establecido, hasta un máximo de 2 puntos.	2	2	Superó la experiencia general mínima requerida. Cuenta con 22 años de experiencia general.
Experiencia específica: será contabilizada a partir de la experiencia general mínima de 4 años.	3	3	CUMPLE
Se otorgará 1 punto por cada trabajo relacionado con la aplicación de metodologías cuantitativas, para el análisis de datos, elaboración de informes de resultados, análisis de datos de indicadores, comprobable con contratos, informes aprobados por las contratantes, actas/constancias de recepción, notas de cumplimiento emitida por la contratante u otros documentos que avalen la experiencia, con duración igual o mayor a (4) meses, hasta un máximo de 3 puntos. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a 4 meses.			<u>Experiencias consideradas:</u> * Contrato N° 11-NORT AT University of Chicago-USA. *Contrato N° 12-MOPC *Contrato N° 13-IIC-GRUPO BID *Contrato N° 15-OEI/CONACYT *Contrato N° 16-BID

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS • Dirección Ejec. de Prog. y Proy. Educativos • Coord. de Adq. y Contrataciones • Asunción - Paraguay

Rosa Vera
CPTC

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Coordinación
UEPP - MEC

Guillermo Naumann
CPTC

Betina Giménez
INEE

3.3. Especialista en métodos cualitativos	**9**	**8**	**María Gabriela Walder Encina**
3.3. Formación académica: Egresado universitario, preferentemente, de las áreas de ciencias sociales, humanidades, ciencias exactas, o afines con experiencia general de al menos 4 (cuatro) años. No puntúa.	Excluyente	Cumple	CUMPLE Lic. en Psicología Cuenta con 23 años de experiencia general.
Postgrado de especialización, maestría o doctorado preferentemente en algunas de las siguientes áreas: investigación, métodos cualitativos, métodos mixtos, evaluación, educación y afines. Se valorará solo un título, de la siguiente forma: (a) con título de doctorado: 3 (tres) puntos; (b) con título de maestría: 2 (dos) puntos; (c) con especialización en áreas relacionadas a evaluación de impacto de programas: (c.1) con duración de 250 a 360 horas, 1,5 (uno y medio) punto; (c.2) con duración de 60 a 259 horas, 1 (un) punto; (c.3) con duración de 40 a 59 horas, 0,5 (medio) punto.	3	2	Maestría en Ciencias Sociales
Por cada artículo publicado en castellano u otros idiomas en revistas científicas especializadas o publicaciones de investigaciones/ consultorías que incluya el componente cualitativo, se puntuará con 0,5 (medio) punto, hasta un máximo de 1 (un) punto.	1	1	CUMPLE Presenta más de 2 publicaciones de investigaciones que incluyen componente cualitativo.
Experiencia general de al menos 4 (cuatro) años. Se otorgará: 0,5 puntos por año adicional al mínimo establecido, hasta un máximo de 2 puntos.	2	2	Superó la experiencia general mínima requerida. Cuenta con 23 años de experiencia general.
Experiencia específica: será contabilizada a partir de la experiencia general mínima de 4 años.	3	3	CUMPLE
Se otorgará 1 punto por cada trabajo de análisis cualitativo con duración igual o mayor a (4) meses, hasta un máximo de 3 puntos. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a 4 meses. será contabilizada a partir de la obtención del título universitario y 5 (cinco) contratos relacionados en la aplicación de metodologías cualitativas para análisis de datos cualitativos, comprobable con contratos, informes aprobados por las contratantes, actas/constancias de recepción, notas de cumplimiento emitida por la contratante u otros documentos que avalen la experiencia. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de análisis cualitativo adicional con duración igual o mayor a (4) meses, hasta un máximo de 3 puntos. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a 4 meses. Los postulantes con experiencia inferior al mínimo de contratos solicitados no serán evaluados.			<u>Experiencias consideradas:</u> * Contrato N° 02-OEI/MEC. *Contrato N° 03-ID *Contrato N° 07-ID *Contrato N° 08-OEI/CONACYT *Contrato N° 16-ID

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Rosa Noguera
CPTIC

Mg. Nelda Arjano
Coordinación TIC
UEPP - MEC

Guillermo Naumann
CAF

Betina Giménez
INEE

OFERENTE: DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS

Criterios	Puntaje Máx.	Puntaje logrado	OBS.
3. Personal clave (máximo 30 puntos)	30	28	
3.1. Coordinador de equipo, senior en evaluación de proyectos	**12**	**12**	**José R. Molinas Vega**
3.1.1. Formación académica: Egresado universitario, preferentemente, de las áreas de ciencias sociales, humanidades, ciencias exactas, con experiencia general de al menos 5 (cinco) años. No puntúa.	Excluyente	Cumple	CUMPLE Lic. en Economía Experiencia general de 17 años.
Postgrado de especialización, maestría o doctorado preferentemente en algunas de las siguientes áreas: evaluación y gestión de programas y/o proyectos, políticas públicas o sociales, educación, psicología, estadísticas, economía, o afines.	4	4	Doctor en Economía.
Se valorará solo un título de la siguiente forma: (a) con título de doctorado: 4 (cuatro) puntos; (b) con título de maestría: 3 (tres) puntos; (c) con especialización en áreas relacionadas a evaluación de proyectos o evaluaciones de impacto: (c.1) con duración de 250 a 360 horas, 2 (dos) puntos; (c.2) con duración de 60 a 249 horas, 1 (un) punto; (c.3) con duración de 40 a 59 horas, 0,5 (medio) punto.			
Por cada artículo publicado en castellano u otros idiomas en revistas científicas especializadas o publicaciones sobre evaluaciones de impacto, se puntuará con 0,5 (medio) punto hasta un máximo de 1 (un) punto.	1	1	CUMPLE Presenta más de 2 publicaciones sobre evaluaciones de impacto.
3.1.2. Experiencia general de al menos 5 (cinco) años. Se otorgará: 0,5 puntos por año adicional al mínimo establecido, hasta un máximo de 2 puntos.	2	2	Superó la experiencia general mínima requerida. Cuenta con 17 años de experiencia general.
3.1.3. Experiencia específica: será contabilizada a partir de la experiencia general mínima de 5 años.	5	5	CUMPLE
Se otorgará 1 punto por cada trabajo de coordinación relacionados con proyectos relacionados con evaluación de programas sociales y/o de proyectos, en carácter de coordinador, responsable, o senior, comprobable con contratos, informes aprobados por las contratantes, actas/constancias de recepción, notas de cumplimiento emitida por la contratante u otros documentos que avalen la experiencia, con duración igual o mayor a (4) meses, hasta un máximo de 5 puntos. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a 4 meses. Los postulantes con experiencia inferior al mínimo de contratos solicitados no serán evaluados.			Experiencias consideradas: *Decreto N°35/2013/STP. * National Endowment For Democracy 2019-0879 *Banco Mundial TF0B0792 *USAID *FAO

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Rosa Verza
CPRIC

Ma. Nelba Aquino
Coordinación ...
UEPP - MEC

Guillermo Naumann
CAF

Betina Giménez
INEE

3.2. Especialista en métodos cuantitativo	**9**	**8**	**Wildo González**
3.2.1. Formación académica: Egresado universitario, preferentemente, de las áreas de ciencias sociales, humanidades, ciencias exactas, o afines con experiencia general de al menos 5 (cinco) años. No puntúa.	Excluyente	Cumple	CUMPLE Economista Experiencia general de 15 años.
Postgrado de especialización, maestría o doctorado preferentemente en algunas de las siguientes áreas: estadísticas, economía, métodos cuantitativos, educación. Se valorará un solo el título, de la siguiente forma: (a) con título de doctorado: 3 (tres) puntos; (b) con título de maestría: 2 (dos) puntos; (c) con especialización en áreas relacionadas a evaluación de proyectos/evaluaciones de impacto: (c.1) con duración de 250 a 360 horas, 2 (dos) puntos; (c.2) con duración de 60 a 249 horas, 1 (un) punto; (c.3) con duración de 40 a 59 horas, 0,5 (medio) punto.	3	2	Maestría en Economía
Por cada artículo publicado en castellano u otros idiomas en revistas científicas especializadas o publicaciones sobre análisis cuantitativo o estadístico, se puntuará con 0,5 (medio) punto, hasta un máximo de 1 (un punto)	1	1	CUMPLE Presenta más de 2 publicaciones sobre análisis cuantitativo y estadístico.
3.2.2. Experiencia general de al menos 4 (cuatro) años. Se otorgará: 0,5 puntos por año adicional al mínimo establecido, hasta un máximo de 2 puntos.	2	2	Superó la experiencia general mínima requerida. Cuenta con 15 años de experiencia general.
Experiencia específica: será contabilizada a partir de la experiencia general mínima de 4 años.	3	3	CUMPLE
Se otorgará 1 punto por cada trabajo relacionado con la aplicación de metodologías cuantitativas, para el análisis de datos, elaboración de informes de resultados, análisis de datos de indicadores, comprobable con contratos, informes aprobados por las contratantes, actas/constancias de recepción, notas de cumplimiento emitida por la contratante u otros documentos que avalen la experiencia, con duración igual o mayor a (4) meses, hasta un máximo de 3 puntos. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a 4 meses.			Experiencias consideradas: * Contrato con el Banco Central de Chile. * Contrato con AFD/BID. * 3 Contratos con Instituto de Desarrollo.

Rosa Veiga
CPTIC

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Ms. Neida Aquino
Coordinación M&E
UEPP - MEC

Guillermo Naumann
CAF.

Betina Giménez
WEE

3.3. Especialista en métodos cualitativos	**9**	**8**	**Camila Céspedes**
3.3. Formación académica: Egresado universitario, preferentemente, de las áreas de ciencias sociales, humanidades, ciencias exactas, o afines con experiencia general de al menos 4 (cuatro) años. No puntúa.	Excluyente	Cumple	CUMPLE Lic. en Psicología Cuenta con 13 años de experiencia general.
Postgrado de especialización, maestría o doctorado preferentemente en algunas de las siguientes áreas: investigación, métodos cualitativos, métodos mixtos, evaluación, educación y afines. Se valorará solo un título, de la siguiente forma: (a) con título de doctorado: 3 (tres) puntos; (b) con título de maestría: 2 (dos) puntos; (c) con especialización en áreas relacionadas a evaluación de impacto de programas: (c.1) con duración de 250 a 360 horas, 1,5 (uno y medio) punto; (c.2) con duración de 60 a 259 horas, 1 (un) punto; (c.3) con duración de 40 a 59 horas, 0,5 (medio) punto.	3	2	Maestría en Gerencia Social
Por cada artículo publicado en castellano u otros idiomas en revistas científicas especializadas o publicaciones de investigaciones/ consultorías que incluya el componente cualitativo, se puntuará con 0,5 (medio) punto, hasta un máximo de 1 (un) punto.	1	1	CUMPLE Presenta 2 publicaciones de investigaciones que incluyen componente cualitativo.
Experiencia general de al menos 4 (cuatro) años. Se otorgará: 0,5 puntos por año adicional al mínimo establecido, hasta un máximo de 2 puntos.	2	2	Superó la experiencia general mínima requerida. Cuenta con 13 años de experiencia general.
Experiencia específica: será contabilizada a partir de la experiencia general mínima de 4 años.	3	3	CUMPLE
Se otorgará 1 punto por cada trabajo de análisis cualitativo con duración igual o mayor a (4) meses, hasta un máximo de 3 puntos. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a 4 meses. será contabilizada a partir de la obtención del título universitario y 5 (cinco) contratos relacionados en la aplicación de metodologías cualitativas para análisis de datos cualitativos, comprobable con contratos, informes aprobados por las contratantes, actas/constancias de recepción, notas de cumplimiento emitida por la contratante u otros documentos que avalen la experiencia. Se otorgará 1 punto por cada trabajo de análisis cualitativo adicional con duración igual o mayor a (4) meses, hasta un máximo de 3 puntos. Se utilizará la puntuación proporcional para plazos de trabajos continuos inferiores a 4 meses. Los postulantes con experiencia inferior al mínimo de contratos solicitados no serán evaluados.			<u>Experiencias consideradas:</u> *Contrato con la Unidad Técnica del Gabinete Social *Contrato con el Instituto de Desarrollo. * Contrato con Fundación Alda

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS • Dirección Gral. de Prog. y Proy. • Coord. de Adq. y Contrataciones • Asunción - Paraguay

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

Mg. Neida Aquino
Coordinación TS
UEPP - MEC

Rosa Valdez
CPnC

Guillermo Naumann
CAF

Betiva Giménez
INEE

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Criterios	Puntajes Máx.	E+E ECONOMIA Y ESTADÍSTICAS PARA EL DESARROLLO	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS
1. Experiencia de la Firma	30	30	10
2. Propuesta técnica, enfoque metodológico y cronograma	40	38	37
3. Personal clave	30	28	28
TOTAL, PUNTAJE	100	96	75

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica contendrá los siguientes documentos:

Formulario PR-1 Formulario de Oferta. Lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. (DOCUMENTO SUSTANCIAL).
Formulario PR-2. Resumen de precios.
Formulario PR-3. Desglose de precios por actividad (para cada operativo)
Formulario PR-4 (a). Desglose por remuneraciones.
Formulario PR-4 (b). Precios y Cargos de las Declaraciones del Consultor (para cada operativo).

E+E ECONOMIA Y ESTADÍSTICAS PARA EL DESARROLLO	DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS
CUMPLE	CUMPLE*

* Mediante Nota CE N°02/2022, se solicitó a la firma DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS la remisión de los Formularios PR-4 a y b. En fecha 20 de julio de 2022, el oferente envió vía correo electrónico los documentos solicitados.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Analizadas las documentaciones presentadas por las firmas oferentes, conforme a los Criterios de Evaluación y Calificación y al criterio de Selección basada en Presupuesto Fijo del presente proceso de contratación, se recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA" ID N° 415.126, a la firma **E+E ECONOMÍA Y ESTADÍSTICAS PARA EL DESARROLLO**, con **RUC 80074398-9**, por la suma de **Gs. 670.694.423,** IVA incluido (guaraníes seiscientos setenta millones seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintitrés), por obtener el mayor puntaje en la evaluación técnica del presente llamado, considerando que la misma obtuvo una calificación de **96 (noventa y seis) puntos.**

Mg. Neida Aquino
Coordinación
UEPP - MEC

Guillermo Naumann
CAF

Rosa Verón
CPIC

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP MEC

Betina Giménez
INEE

En prueba de conformidad, suscriben los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de julio del año dos mil veintidós.

NEIDA AQUINO
Coordinadora Académica

Coordinación de Proyectos TIC
(UEPP-CPTIC)

ROSA VERZA
Esp. en monitoreo y evaluación

Coordinación de Proyectos TIC
(UEPP-CPTIC)

JOSÉ AYALA CENTURIÓN
Asesor Jurídico

Coordinación de Asesoría Legal
(UEPP-CAL)

Abg. José Enrique Ayala C.
Asesor Jurídico
Coordinación de Asesoría Legal
UEPP - MEC

BETINA GIMÉNEZ ROJAS
Jefa de Departamento

Departamento Técnico de Relevamiento de Datos
(INEE)

GUILLERMO NAUMANN
Asistente de Apoyo Operativo

Coordinación de Administración y Finanzas
(UEPP-CAF)